NOTA DICON N° 93/2020

Asunción, 26 de junio de 2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" ID 382.814** llevado a cabo por Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de justificar la utilización del sistema de licitación por contrato abierto para el presente llamado.

A tal efecto, se informa que se utiliza la modalidad de **Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo** para el presente llamado debido a que la Convocante no puede cuantificar la cantidad exacta de eventos ni la amplitud del servicio a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato, ya que el servicio de mantenimiento y reparación del Generador de la institución como principal motivador del presente llamado, será prestado de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo por el uso normal del mismo y del diagnóstico resultante de la revisiones periódicas a ser realizadas, por lo que resulta sumamente difícil cuantificar la cantidad exacta de servicios a utilizarse en el periodo de vigencia del contrato.

En base a los motivos expuestos por lo cual precisamos implementar esta modalidad, solicito respetuosamente que los mismos sean considerados para la publicación del llamado correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

LIC. **NELSON GALVAN,** Director
Dirección de Contrataciones